

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro Córdoba**

Núm. 3.270/2010

DECRETO Nº 130/2010**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA SERVICIO DE APOYO EN LAS INSTALACIONES DEL IMAE GRAN TEATRO DE CÓRDOBA**

Vistos los antecedentes y acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación reunida con fecha 9 de marzo de 2010 relativos a la desestimación del recurso presentado por Porteros, Kontroladores y Mantenimiento, S.L. contra la adjudicación provisional del "Servicio de apoyo en las Instalaciones del Gran Teatro" y a la elevación a definitiva de la misma.

Visto que se ha seguido el procedimiento legalmente exigible, en uso de las atribuciones delegadas por el Consejo Rector del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba en sesión celebrada el 14 de abril de 2009 y cumplidos los requisitos de presentación de documentación de conformidad con la propuesta de adjudicación provisional de fecha 23 de diciembre de 2009, tengo a bien resolver:

PRIMERO.- Desestimar el recurso de reposición formulado por D^a. Rosario Benito Díaz en representación de Porteros Kontroladores y Mantenimiento SL, contra el Decreto de fecha 23 de diciembre aprobado por el Presidente del IMAE Gran Teatro de Córdoba, relativo a la adjudicación provisional del contrato del "Servicio de apoyo en las instalaciones del IMAE Gran Teatro de Córdoba"

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del Contrato "Servicio de apoyo en las instalaciones del IMAE Gran Teatro de Córdoba" a la empresa CONTROLMAN, S.L., con

C.I.F. B-14095244, por el presupuesto total de licitación establecido en el pliego administrativo en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (57.413,79.-€) de principal, más NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (9.186,21.-€) correspondientes al 16% de IVA, lo que asciende a un total de SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS EUROS (66.600,00.-€) y por los precios hora ofertados por el adjudicatario en su proposición económica que se detallan:

- Precio hora normal día Laborable: 10,45 €
- Precio hora nocturna día laborable: 11,01 €
- Precio hora normal día festivo: 11,01 €
- Precio hora nocturna día festivo: 11,42 €

Estos precios se incrementarán con el 16% de IVA, conforme a la proposición económica.

TERCERO.- Disponer el gasto con cargo a las partidas presupuestarias 4570 22701 y 4571 22701 del Presupuesto de gastos del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a la Empresa adjudicataria y al resto de licitadores, conforme a lo dispuesto en el art. 137 de la LCSP.

QUINTO.- Publicar la adjudicación definitiva en el Perfil del contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad con el artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO.- Formalizar el preceptivo contrato dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Córdoba, a 23 de marzo de 2010.- El Presidente del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, Rafael Blanco Perea.